



Consubanco S.A. Institución de Banca Múltiple,

Edificio Word Plaza
Avenida Santa Fé 94 Piso 14 Plaza Santa Fé
Colonia Zedec
México Distrito Federal
Teléfono 50 81 33 90

INFORMACION DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2014.

**Información a revelar de acuerdo a las "Disposiciones de Carácter General
Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito"
Publicadas en el Diario Oficial el 02 de Diciembre del 2005**



INFORMACIÓN FINANCIERA.

I INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PERÍODO

II EVENTOS SUBSECUENTES

III IDENTIFICACIÓN DE LA CARTERA VIGENTE Y VENCIDA.

IV TASAS DE INTERÉS PROMEDIO DE LA CAPTACIÓN TRADICIONAL Y PRESTAMOS INTERBANCARIOS.

V MOVIMIENTOS DE LA CARTERA VENCIDA.

VI MONTO DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE INVERSIONES EN VALORES.

VII RESULTADO POR VALUACIÓN Y COMPRAVENTA DE ACUERDO A LAS OPERACIONES QUE LES DIO ORIGEN.

VIII MONTO Y ORIGEN QUE INTEGRAN LOS RUBROS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS

IX MONTO DE LOS IMPUESTOS DIFERIDOS

X ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO Y VALOR EN RIESGO DE MERCADO.

XI INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

XII PARTES RELACIONADAS

XIII CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA.

XIV INDICADORES FINANCIEROS

DISPOSICIONES DE CARÁCTER PRUDENCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

XV INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO.



Reporte de comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera al 31 de marzo de 2014. (Cifras en miles de pesos).

En cumplimiento al Artículo 181 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación e día 2 de diciembre de 2005, se difunde el presente reporte que contiene los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Institución.

Consubanco SA IBM durante su tercer año de operación y específicamente en el primer trimestre del 2009 suspendió en forma total su proceso de originación de tarjetas de crédito, retomandola en este mes de Septiembre de 2013

De esta manera, la cartera de crédito al consumo (Tarjeta de Crédito) disminuyó llegando a la cantidad de \$ 28,725 lo cual representa un decremento del 5.47% durante este 1er trimestre del 2014 contra el trimestre anterior. Lo cual se espera comience a repuntar a partir de el relanzamiento en el mercado de la Tarjeta de Crédito

La disminución de la cartera a generado un decremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios, con un porcentaje de reservas creadas del 17.83% respecto al portafolio total. Con esta cantidad de reservas se tiene un índice de cobertura de 209.73% sobre el total de la cartera vencida al cierre de Marzo 2014. La cartera vencida disminuyo en este trimestre un 18.73% contra el trimestre anterior y el índice de morosidad representó un 9.29% en el 4to. trimestre de 2014.

La Administración de la Institución con base en el criterio contable C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros" emitido por la Comisión y derivado de que la Institución a pesar de ceder la cartera, mantiene el riesgo crediticio y los beneficios de la recuperabilidad y en este sentido no se cumplen los requisitos para considerar la operación como una transferencia de activos; la Institución debe mantener la cartera dentro de sus registros como un activo restringido, acorde a lo establecido en el criterio contable C-2 "Operaciones de Bursatilización" de la Comisión.

Asimismo, de acuerdo al párrafo 52 del Criterio C-2 "Operaciones de Bursatilización" las operaciones que no cumplan con los requisitos de baja de activos financieros, se presentarán en el balance general como un activo restringido, por lo cual la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2013 es considerada como cartera restringida.

La institución adquirió cartera de crédito al consumo personal por \$ 449,614 durante el primer trimestre de 2014.



Cambios en los principales rubros de resultados en el Cuarto trimestre:

Intereses y comisiones

El Banco obtuvo ingresos por intereses por \$ 489,321, de los cuales los intereses cobrados de Tarjetas de Crédito \$ 2,754 Intereses por prestamos personales por la cantidad de \$ 478,606 y los demas intereses por rendimientos a favor

Las comisiones y tarifas cobradas ascendieron a la cantidad de \$ 10. Esta cantidad refleja principalmente las comisiones cobradas por aniversario de tarjetas de crédito por disposición de efectivo, por cobranza y por cuotas de intercambio.

Respecto a las comisiones y tarifas pagadas, éstas acumularon \$ 78 Siendo los principales conceptos las comisiones por costo de cartera adquirida \$ 26 , comisiones por cobranza de creditos personales \$ 41 y el resto de comisiones financieras.

Gastos de Administración y Promoción.

Los gastos de administración y promoción sumaron \$ 37, esta cantidad está integrada en un 30.02% por gasto relacionados con la operación de la tarjeta de crédito y adquisicion de cartera personal.

Otros gastos e ingresos

Los rubros de otros gastos e ingresos registran operaciones que no provienen del giro principal y normal del Banco, o aquéllas que siendo del giro principal no se presentan de manera recurrente.



Derivado de la publicación en el Diario Oficial del el 12 de agosto del 2009 en relación a:

Resolución que modifica las disposiciones de la Circular Única de Bancos de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

CONSIDERANDO

Que resulta necesario modificar la metodología aplicable a la calificación de la cartera de consumo, con la finalidad de que los parámetros que se utilicen para la estimación de reservas preventivas reflejen, con base en el entorno actual, la pérdida esperada de 12 meses de la tarjeta de crédito.

Artículo 90.- Las Instituciones al calificar la Cartera Crediticia de Consumo deberán separarla en dos grupos, en razón de si se refiere o no a operaciones de tarjeta de crédito y determinarán las reservas preventivas correspondientes, considerando a la fecha de la calificación de los créditos, lo siguiente:

I. Tratándose de Cartera Crediticia de Consumo que no incluya operaciones de tarjeta de crédito, el número de periodos de facturación que reporten incumplimiento del pago exigible establecido por la Institución, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida según lo establecido en la fracción I del Artículo 91 siguiente.

II. Tratándose de Cartera Crediticia de Consumo que se refiera a operaciones de tarjeta de crédito, la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la fracción II del Artículo 91 siguiente.

Banco Fácil Institución de Banca Múltiple cuenta únicamente con Tarjetas de Crédito, por lo que le aplica la fracción II

Tratándose de la Cartera Crediticia de Consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito, las Instituciones deberán calificar y provisionar dicha cartera, crédito por crédito, con las cifras correspondientes al último Periodo de Pago conocido, considerando lo siguiente:

- Saldo a Pagar
- Límite de Crédito
- Pago Mínimo Exigido
- Impago

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

Pli = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Pi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

Eli = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.



$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

a) Probabilidad de Incumplimiento

$$\text{Si ACT} < 4 \text{ entonces } = PI_i = \frac{1}{1 + e^{-[-2.9704 + 0.6730ACT + 0.4696HIST - 0.0075ANT - 1.0217\% \text{ PAGO} + 1.1513\% \text{ USO}]}}$$

Si ACT > 4 entonces = 100%

En donde:

ACT = Número de Impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo.

HIST = Número de Impagos observados en los últimos seis meses.

ANT = Número de meses transcurridos desde la apertura de la cuenta hasta la fecha de cálculo de reservas.

%PAGO = Porcentaje que representa el Pago Realizado respecto al Saldo a Pagar.

%PAGO = Pago Realizado / Saldo a Pagar.

%USO = Porcentaje que representa Saldo a Pagar respecto al Límite de Crédito autorizado de la cuenta.

%USO = Saldo a Pagar / Límite de Crédito.

b) Severidad de la perdida

Si ACT < 10 entonces SPi = 75%

Si ACT > 10 entonces SPi = 100%



$$R_i = P I_i \times S P_i \times E I_i$$

c)Exposición al Incumplimiento

En donde:

S = Importe de la deuda total que el acreditado tiene con la Institución al cierre de mes. El importe deberá incluir todas las obligaciones relacionadas a este crédito que tenga el acreditado con la Institución y excluir los intereses devengados no cobrados de créditos que estén en cartera vencida. Para fines de cálculo de la Exposición al Incumplimiento S tomará el valor de cero cuando el saldo al cierre de mes sea menor que cero; y

Cuando las Instituciones de conformidad con sus políticas de gestión de crédito impidan, en los términos establecidos en el contrato respectivo, que los acreditados realicen disposiciones adicionales de sus líneas de crédito, podrán calcular la Exposición al Incumplimiento de estos créditos de la siguiente forma:

$$E I_i = S * 100\%$$

Adicionalmente, tratándose de créditos reestructurados, se deberá conservar el historial de pagos del acreditado respetando las necesidades de información histórica para el cálculo de las variables antes mencionadas.

Sin perjuicio de lo establecido en la metodología anterior, las Instituciones no deberán constituir reservas para los créditos en los que simultáneamente, el Saldo a Pagar sea igual a cero y el Pago Realizado sea mayor que cero. Tratándose de operaciones de tarjeta de crédito que simultáneamente muestren un Saldo a Pagar igual o menor a cero y un Pago Realizado igual a cero, se considerarán como inactivas y sus reservas se obtendrán de conformidad con lo siguiente:

$$R_i = 2.68\% * (\text{Límite de Crédito} - \text{Saldo a Favor})$$

En donde:

Saldo a Favor = Importe que represente un derecho para el acreditado, resultante de un pago o bonificación, a la fecha de corte en la cual inicia el Periodo de Pago.



II) Eventos Subsecuentes

Consubanco S.A. Institución de Banca Múltiple

Abril 2014

Consubanco continua con el lanzamiento en el mercado de nuevos productos financieros.



III) Identificación de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito y por tipo de moneda.

Consubanco S.A. Institución de Banca Múltiple,

Marzo 2014

MONEDA NACIONAL

Cifras en Miles de Pesos

	4T 2013	1T 2014	Incremento Trim.
Total de cartera	3,918,866	4,036,756	117,890
CARTERA DE CREDITO VIGENTE	3,721,277	3,878,403	157,126
1. Créditos Comerciales			0
Con Garantía			0
Sin Garantía	70,560	71,592	1,032
2. Créditos a Entidades Financieras			0
Interbancarios			0
Entidades Financieras No Bancarias			0
3. Créditos al Consumo	3,650,717	3,806,811	156,094
Tarjeta de Crédito	26,280	26,283	3
Personales	3,624,437	3,780,528	156,091
CARTERA DE CREDITO VENCIDA	197,589	158,353	-39,236
3. Créditos al Consumo	197,589	158,353	-39,236
Tarjeta de Crédito	3,222	2,442	-780
Personales	194,367	155,911	-38,456

Al mes de marzo 2014, no hay colocación de cartera en moneda extranjera.



IV) Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, identificados por tipo de moneda.

Consubanco S.A. Institución de Banca Múltiple,

Marzo 2014

Cifras en Miles de Pesos

Captación Tradicional	Saldo al Cierre del Mes	Saldo Promedio Diario	Intereses devengados no	Tasa MN
Captación Tradicional	3,061,285	2,892,167	57,321	0.00%
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	0	0	0	0.00%
Sin Intereses	0	0	0	0.00%
Con Intereses	0	0	0	0.00%
Depósitos a Plazo M.Dinero	2,261,285	2,130,877	53,732	0.00%
Del público en general	0	0	0	0.00%
Mercado de Dinero	2,261,285	2,130,877	53,732	0.00%
Titulos de credito emitidos	800,000	761,290	3,589	0.00%
Bonos Bancarios	800,000	761,290	3,589	0.00%
Certificados Bursatiles	-	-	0	0.00%
Prestamos De Otros Organismos	609,969	623,405	676	0.00%



V) Movimientos en la cartera vencida de un periodo a otro, identificando, entre otros, reestructuraciones, adjudicaciones, quitas, castigos, traspasos hacia la cartera vigente, así como desde la cartera vigente.

Consubanco S.A. Institución de Banca Múltiple,

Marzo 2014

Cifras en Miles de Pesos

Movimiento en la Cartera Vencida	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera Valorizada
Saldo Inicial de Cartera Vencida 1er. Trim 14.	165,589	165,589	0
Créditos al Consumo	165,589	165,589	0
Entradas a Cartera Vencida	43,694	43,694	0
Traspaso de Cartera Vigente	43,524	43,524	0
Créditos al Consumo	43,524	43,524	0
Intereses Devengados No Cobrados	170	170	0
Créditos al Consumo	170	170	0
Compra de cartera de consumo	0	0	0
Salidas de Cartera Vencida	50,930	50,930	0
Créditos Liquidados	50,930	50,930	0
Créditos al Consumo	12,043	12,043	0
Cobranza en Efectivo	0	0	0
Créditos al Consumo	0	0	0
Venta de cartera	0	0	0
Creditos al Consumo	0	0	0
Aplicaciones de cartera	38,887	38,887	0
Créditos al Consumo	38,887	38,887	0
Saldo Final de Cartera Vencida 1er. Trim 14.	158,353	158,353	0
Créditos al Consumo	158,353	158,353	0

Al mes de Marzo 2014 no hay colocación de cartera en moneda extranjera.



VI) Monto de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de las posiciones por operaciones de reporto, por tipo genérico de emisor.

Consubanco S.A. Institución de Banca Múltiple,

Marzo 2014

Cifras en Miles de Pesos

Instrumento	Emisor	Valor de Mercado
TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA ACCIONES	ACCIONES	-
INVERSIONES EN VALORES	Total	-
DEUDOR POR OPERACIONES DE REPORTO	GUBERNAMENTAL	150,000
REPORTOS	Total	150,000



VII) Resultados por valuación y, en su caso, por compraventa, reconocidos en el periodo de referencia, clasificándolas de acuerdo al tipo de operación que les dio origen (inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados).

Consubanco S.A. Institución de Banca Múltiple,

Marzo 2014

Cifras en Miles de Pesos

**Resultado Por
Valuación a Mercado
Miles de Pesos**

Inversiones en Valores	0
Operaciones de Reportos	4,763
Prestamos de Valores	0
Instrumentos Financieros Derivados	0
Total	0



VIII) Monto y origen de las principales partidas, que con respecto al resultado neto del periodo de referencia, integran los rubros de otros gastos, otros productos, así como de partidas extraordinarias.

Consubanco S.A. Institución de Banca Múltiple,

Marzo 2014

Cifras en Miles de Pesos

OTROS PRODUCTOS	Miles de Pesos
Recuperaciones de cartera castigada	739
Otros Productos Otros Beneficios	408
TOTALES	1,147
OTROS GASTOS	Miles de Pesos
Quebrantos	2559
Otras Perdidas	136,432
TOTALES	138,991

Las otras perdidas estan representadas por la reserva de cuentas por cobrar a dependencias



IX) Monto de los impuestos Diferidos.

Cifras en Miles de Pesos

Consubanco S.A. Institución de Banca Múltiple,

Diferido 2014

El Banco registra un activo diferido cuando existe la probabilidad de que pueda recuperarse. En caso de que no se reúnan estos elementos, la Institución registra una reserva sobre el importe diferido activo hasta el momento que se cuenta con alta probabilidad de recuperación ya que lo considera como un activo contingente. Al 31 de marzo el activo diferido por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) con posibilidad de realización asciende a la cantidad de \$ 150,962

XI) Información por Segmentos

Consubanco S.A. Institución de Banca Múltiple,

Marzo 2014

Cifras en Miles de Pesos

El Banco a la fecha tiene actividad en los siguientes segmentos de negocio, identificados con base en el criterio contable C-4



Segmentos	Tesorería	Crédito al Consumo	Otros	Total
Margen Financiero	-42,403	470,940	0	428,537 ok
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	0	-31,584	0	-31,584 ok
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	-42,403	439,356	0	396,953 ok
Comisiones Netas y Resultado por Intermediación	-2,304	-33,630	-31,981	-67,915
Igresos (Egresos) totales de la operación	-44,707	405,726	-31,981	329,038
Gastos de Administración y Promoción	-3,603	-14,555	-19,360	-37,518
Resultado de Operación	-48,310	391,171	-51,341	291,520
Resultado por Intermediación	84	-173	0	-89
Otros Productos y Gastos Neto	0	-81,553	-56,291	-137,844
Resultado antes de ISR y PTU y IETU	-48,226	309,445	-107,632	153,587
IETU Diferido	0	-54,823	0	-54,823
IETU Causado	0	0	0	0
Resultado después de Impuestos	-48,226	254,622	-107,632	98,764

XII) Partes Relacionadas



Consubanco S.A. Institución de Banca Múltiple,

Marzo 2014

En virtud de que la Institución, lleva a cabo operaciones entre empresas relacionadas, siendo la principal actividad la prestación de servicios. La mayoría de estas operaciones originan ingresos a una entidad y egresos a otra.

Al 31 de Marzo la Institución tiene los siguientes saldos por cobrar y por pagar, así como ingresos y egresos con compañías relacionadas como sigue:

Empresa	2014
Por Cobrar:	
Opcipres, S.A. de C.V. SOFOM	30,583
Consupago S.A. de C. V. SOFOM	123,889
Grupo Consupago, S.A. de C.V.	42
Consupago Servicios, S.A. de C.V.	-
Consupresta S.A. de C.V.	-
Frecal	646
Prestacion, S.A. de C.V.	175,673
La Tenda	-
Haypinck , S de RL de CV	204
Total cuentas por pagar	331,037
Por Pagar	
Consupago, S.A. de C.V. Sofom	241,362
Consupago Servicios, S.A. de C.V.	118
Grupo Consupago, S.A. de C.V.	18
Consupresta	6,301
Haypinck	189
Opcipres, S.A. de C.V.	0
Prestacion, S.A. de C.V.	2,249
La Tenda, S.A. de C.V.	0
Resurgent	807
Su Personal Paguitos	1
	251,045
Egresos por:	
Tiendas Chedraui, S.A. de C.V.	-
Consupago S.A. de C. V. SOFOL	32,182
Consupresta S.A. de C.V.	411
La Tenda	387
Opcipres, S.A. de C.V.	-
Prestacion, S.A. de C.V.	4,856
Su personal Paguitos, SA DE CV	-
Servicios y Asesoría	-
Total Egresos	37,836
Ingresos por:	
Consupago	0
Haypinck , S de RL de CV	0
Otras Intercompañías	0
Total Ingresos	0



A continuación se detallan las operaciones que el Banco lleva a cabo con partes relacionadas:

El Banco tiene celebrado un contrato de licencia de uso de marca y emisión de tarjetas con Tiendas Chedraui S.A. de C.V. (“Chedraui”) donde se acordó que la Institución pagará a Chedraui comisiones relacionadas con:

- a) El uso de las tarjetas de crédito de marca compartida tanto dentro como fuera de las tiendas de autoservicio de la cadena comercial Grupo Comercial Chedraui.
- b) La recepción de pagos de las tarjetas emitidas de la Institución tanto con cheque, efectivo y tarjeta de débito, y.
- c) Promociones especiales para beneficio de las tarjetas emitidas por la Institución.
- d) La Institución pagará a Chedraui una comisión correspondiente al cargo por servicio adquirente.

La Institución ha celebrado contratos con partes relacionadas como sigue:

- a) Contratos con empresas filiales denominadas Consupresta S.A. de C.V., (compañía filial) en donde ésta empresa presta servicios de cobranza a clientes de la Institución.
- c) Contrato con Haypinck S de R.L. de C.V., (compañía filial) donde se envía la venta de cartera castigada
- d) Contrato con Su personal Paguitos (Compañía filial) por servicios de administración de personal.



XIII) Calificación de Cartera de Crediticia
Banco Fácil S.A. Institución de Banca Múltiple,

ANEXO 1
FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA
CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 31 de Marzo 2014
(Cifras en miles de pesos)

	Importe Cartera Crediticia	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
		Cartera Comercial	Cartera Intermediarios Financieros	Cartera Consumo	Total Reservas Preventivas
Exceptuada	0	0	0	0	0
Calificada	4,035,165	0	0	331,083	331,083
Riesgo A	185,025	1493	0	872	2,365
Riesgo B	3,539,071	0	0	170,700	170,700
Riesgo C	183,857	0	0	60,281	60,281
Riesgo D	111,061	0	0	76,603	76,603
Riesgo E	17,740	0	0	17,735	17,735
	4,036,754	1,493	0	326,191	327,684
Menos: Reservas consitutuidas					<u>327,684</u>
Exceso					<u><u>0</u></u>

Notas:

- 1.- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes que se refiere el estado de contabilidad al 31 de Marzo de 2014
- 2.- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV, pudiendo en el caso de la cartera comercial e hipotecaria de vivienda efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. La institución utiliza las emitidas por la CNBV.
- 3.- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: El Banco no tiene reservas en exceso.

INFORMACIÓN A REVELAR DE ACUERDO A LAS “DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO”, CIRCULAR ÚNICA DE BANCOS

PRIMER TRIMESTRE DE 2014

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El proceso de administración de riesgos de Consupago, SA de CV SOFOM ER, es desempeñado por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (“UAIR”). Dicha unidad es independiente de las unidades de negocio y reporta directamente a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

El objetivo principal de la Administración Integral de Riesgos reside en contribuir con el posicionamiento riesgo/rendimiento de la Entidad. Esto es posible mediante la identificación, medición y monitoreo del impacto de los riesgos implícitos en el negocio para poder asignar eficientemente los recursos de la Entidad, así como controlar el efecto de éstos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias de mitigación y la integración de una cultura del riesgo y su administración proactiva en la operación diaria.

Asumiendo sus correspondientes funciones, participan en la Administración Integral de Riesgos el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y la UAIR.

Adicionalmente, la Entidad ha implementado un manual para la Administración Integral de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración que contiene la descripción detallada de las políticas, procedimientos, modelos, límites y controles empleados por la Entidad.

Consupago, tendrá como objetivos de su administración de riesgos lo siguiente:

- i. Fomentar la cultura de administración de riesgos en Consupago.
- ii. Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad de Consupago.
- iii. Adoptar lineamientos en materia de administración de riesgos que permitan identificar los riesgos particulares del negocio y del segmento de mercado en el cual opera Consupago.
- iv. Mantener a Consupago dentro de niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración.
- v. Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- vi. Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

La exposición al riesgo en Consupago tiene como propósito fundamental cumplir con los objetivos planteados en el modelo de negocio aprobado por el Consejo de Administración.

En Consupago se establece el apetito de riesgo a partir de dos criterios básicos fundamentales, el régimen de inversión propuesto por el área tomadora de riesgos y el capital de la institución, siendo este último la base para determinar el monto máximo de exposición al riesgo que asume en sus operaciones, mismo que es aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos y autorizado por el Consejo de Administración.

Principales elementos cualitativos y cuantitativos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito o crediticio y operacional.

Riesgo de Mercado (Información cualitativa y cuantitativa)

El Riesgo de Mercado se define como el riesgo de un cambio en el valor de la posición financiera debido a

cambios en el valor de los componentes subyacentes (factores de riesgo) de los que depende la posición, tales como las tasas de interés, tipos de cambio, precios en el mercado accionario, precios de bonos y acciones, etc.

Desde noviembre de 2012 la Entidad ha dejado de realizar operaciones en el mercado de dinero y capitales por lo que no cuenta con pasivos derivados de emisiones ni con inversiones en valores que requieran reportarse.

Riesgo de Crédito (Información cualitativa y cuantitativa)

El Riesgo de Crédito es causado por la probabilidad de incumplimiento de un acreditado o por el deterioro de la calidad crediticia del mismo. El riesgo de crédito tiene dos componentes: el monto en riesgo y la calidad del riesgo. El monto del riesgo es la cantidad de dinero prestada a un acreditado la cual puede no ser conocida en el momento del incumplimiento por parte del acreditado; mientras que la calidad del riesgo se refiere a la probabilidad de pérdida del acreditado, misma que se puede definir a través de la calificación crediticia del mismo.

El Riesgo de Crédito es el riesgo de que el valor del portafolio cambie debido a cambios inesperados en la calidad crediticia de las contrapartes. La gestión del Riesgo de Crédito de la Entidad se basa en un análisis de la pérdida esperada por acreditado donde PE: es la pérdida esperada agregada del portafolio compuesto por n créditos y Xi : es la pérdida esperada individual del crédito i-ésimo.

El portafolio de créditos durante el primer trimestre de 2014 tuvo una exposición promedio mensual de \$ 35.6 millones de pesos con un valor de 34.9 millones de pesos al cierre de Marzo de 2014.

Riesgo de Liquidez (cifras no auditadas)

El Riesgo de Liquidez se define como el riesgo ocasionado la pérdida potencial por ventas anticipadas o forzadas de activos que impliquen descuentos inusuales y por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales de mercado asociado a las diferencias en los flujos de efectivo activos y pasivos,. En la medida que el banco tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que tengan un costo aceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez se encuentra evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

La administración del Riesgo de Liquidez consiste en el uso de estimaciones mensuales de flujos de efectivo que se evalúan y prevén los compromisos de la Entidad y se controlan con las brechas de vencimientos de activos y pasivos líquidos. El Nivel de Liquidez se determina por el flujo de efectivo derivado de las operaciones de la Entidad y otros ingresos, asegurándose que las brechas negativas (déficits) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios derivados del fondeo de emergencia de grandes déficits

Las brechas de vencimiento se encuentran equiparadas a las definidas en el artículo 2 bis 102 para posiciones ponderadas equivalentes.

Al 31 de marzo de 2014, la razón de activos líquidos a pasivos líquidos resulto de 207,60%

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional (ROp) es el riesgo de tener pérdidas directas o indirectas como resultado de procesos internos inadecuados, personas, sistemas, o causas externas.

La institución para llevar a cabo la Administración del riesgo operacional realiza las siguientes funciones:

1. Identifica y documenta los procesos que describen el quehacer de cada unidad de Consupago.

2. Identifica y documenta los riesgos operacionales implícitos a los procesos referidos.

Riesgo Tecnológico

La estrategia de la Institución descansa en la gestión y administración del entorno tecnológico, la metodología de seguridad lógica y física y el plan de recuperación en caso de desastres (DRP) que contempla un ambiente de control, el cual se enfoca a prevenir riesgos tecnológicos tanto en la planeación, operación y administración de sistemas, a preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información del negocio y sus clientes, así como al restablecimiento de las operaciones críticas en los sistemas de la Institución en caso de contingencia, asegurando la continuidad del negocio.

Riesgo Legal

Se identifican como posibles causas de pérdida potencial:

- El incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que deriven en alguna multa o sanción.
- La emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida.

Con el fin de estimar el monto de las pérdidas potenciales derivadas de cualquiera de estas causas, se cuenta con una base de datos histórica del área Jurídica.

Para reducir el impacto de este riesgo la Institución ha tomado las siguientes medidas:

- Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados
- Divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones.